



D. FERNANDO DELGADO AYÉN, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)

HACE SABER: En relación con el expediente n.º 666/2025 relativo a la convocatoria para la contratación laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición de dos monitores/as Técnico/as de Educación especial para el taller de verano (julio-agosto 2025) y constitución de bolsa de trabajo, por esta alcaldía se ha dictado la Resolución n.º 2025-0672 de fecha 30 de mayo de 2025, por la que, entre otros extremos, se ha resuelto lo siguiente:

"PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***3564**	NOELIA MARTIN MARTIN	2025-E-RC-2369	21/05/2025 12:26

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
***5674**	MARIA GLORIA TORRES GARCIA	2025-E-RE-749	22/05/2025 13:00	Debe aportar declaración jurada de poseer capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo firmada Debe aportar modelo normalizado de solicitud Anexo I y Anexo II de autobaremación de méritos
***6769**	TANIA CORPAS GONZALEZ	2025-E-RC-2444	26/05/2025 14:12	Debe aportar declaración jurada de poseer capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo
***4603**	VERONICA LUQUE MARQUEZ	2025-E-RE-754	22/05/2025 19:55	Debe aportar declaración jurada de poseer capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo
***4410**	SARA MARIA CORPAS ORTEGA	2025-E-RE-783	27/05/2025 21:10	Solicitud presentada fuera de plazo

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad





Presidente	MARIA FRANCISCA FERNÁNDEZ MANTAS
Suplente	PEDRO GAVILÁN CANO
Vocal	MARIA DEL CARMEN TITOS PÉREZ
Suplente	ANA BELÉN CERVERA JIMÉNEZ
Vocal	PRISCILA SERRANO LARA
Suplente	DOLORES MARTÍNEZ CONDE
Vocal	CARMEN MOLINA ARRABAL
Suplente	CONCEPCIÓN RAMOS MARTÍN
Secretario	MARIA DEL PILAR BURGOS ANDRÉS
Suplente	MARIA NATIVIDAD GARCÍA AVILÉS

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, si no se formulan alegaciones la lista provisional de admitidos y excluidos se elevará a definitiva."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde,

Fdo: Fernando Delgado Ayén

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

